CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 19 de mayo de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcelas 1801, 1802, 1803, 1810, 1811, 1812 y 1817 del polígono 2. Promotora: D.ª Beatriz Domínguez Iglesias, en Caminomorisco. (2016080709)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 1801 (Ref.ª cat. 10042A002018010000SU), parcela 1802 (Ref.ª cat. 10042A002018020000SH), parcela 1803 (Ref.ª cat. 10042A002018030000SW), parcela 1810 (Ref.ª cat. 10042A00201810000SG), parcela 1811 (Ref.ª cat. 10042A002018110000SQ), parcela 1812 (Ref.ª cat. 10042A002018120000SP) y parcela 1817 (Ref.ª cat. 10042A002018170000SO) del polígono 2. Promotora: D.ª Beatriz Domínguez Iglesias, en Caminomorisco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de mayo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 14 de febrero de 2017 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada y el estudio de impacto ambiental de un proyecto de explotación avícola de cebo, promovidos por Mediciones Topográficas Extremeñas, SL, en el término municipal de Puebla de la Reina. (2017080266)

Para dar cumplimiento a los artículos 13.5 y 66.1 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental integrada (AAI) y el estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación avícola, promovido por Mediciones